Utilización de especies Arboreas para cerco vivo en regiones tropicales

INTRODUCCION

En las regiones tropicales, los materiales empleados para cercos, tales como madera, cemento y tubos entre otros, son de permanencia limitada, requiriendo de un frecuente mantenimiento y reemplazo de los mismos; esto, se refleja en elevados costos de producción. Una alternativa para reducir estos problemas ha sido la utilización de plantas arbóreas - arbustivas que permitan formar vallas vivas y que funcionen como cercos, estos tan necesarios en toda empresa ganadera.

No obstante que la utilización de especies arbóreas como cerco vivo, en el sitio correcto y bajo adecuadas prácticas de manejo provee múltiples ventajas, su utilización y beneficios no están claramente percibidos por los productores.

TECNOLOGIA

La utilización de «postes vivos» plantados directamente en la tierra con la intención de que produzcan raíces y se conviertan en árboles, constituye una de las principales alternativas para reducir los excesivos gastos por concepto de mano de obra e insumos que año con año son requeridos para la construcción y rehabilitación de cercos en áreas tropicales y subtropicales, aunado a esto, disminuye la tala inmoderada de los ecosistemas naturales.

En el INIFAP, se ha generado información sobre el establecimiento y utilización de diferentes especies arbóreas, por ejemplo, en el Estado de Nayarit destacan algunas especies como el Papelillo Bursera simaruba, Cacahuananche Gliricidia sepium, Sangregado Jatropha sympetala, Camichín Ficus padifolia y Sauce Salix chilensis;. mientras que en el Estado de Veracruz, se han utilizado con éxito algunas especies de Opuntia spp, Indigofora sp, Guazuma ulmifolia y Brosimum alicastrum; en trópico seco también son factibles de uso, especies de Leucaena spp, Casuarina sp y Erythrina spp.

Para su establecimiento, las estacas deben proceder de árboles sanos después de pasar el letargo invernal (Mayo), utilizando madera del crecimiento del año anterior con tres o más yemas. Las mejores estacas se obtienen de la parte central y basa) de los tallos. En terrenos de temporal, las plantaciones se llevan a cabo a finales de la época de sequía. Posteriormente, estos prosperan favorablemente con la humedad de la siguiente temporada de lluvias. Por otro lado, no necesariamente demandan la aplicación de insumos (fertilizantes, herbicidas e insecticidas) y riegos, cuya aplicación dependerá principalmente de las facilidades del productor y de la explotación en particular. Durante su establecimiento se requiere se excluyan del pastoreo por animales domésticos y silvestres.

BENEFICIOS

- Mayor durabilidad que los materiales tradicionales. Eliminación y/o reducción en la tala de árboles usados tradicionalmente.
- Constituyen una fuente natural de sombra y alimento para animales domésticos y silvestres.
- Proporcionan combustible (leña) barato y de buena calidad.
- Algunas especies son fuente natural de medicinas. Constituyen barreras rompeviento para protección de cultivos bajo corte y semilleros entre otros.
- Reducen los efectos de la erosión.
- Delimitan caminos, senderos, áreas de suplementación y potreros con diferencias de utilización y manejo.

DESVENTAJAS

- Puede existir un crecimiento excesivo, lo que dificultaría su manejo.
- La sombra de los árboles limita el crecimiento de los cultivos asociados.
- Existe competencia por espacio, agua, luz y nutrientes con los cultivos asociados.

DOMINIO DE RECOMENDACION

Esta tecnología es factible de aplicar en los diferentes sistemas de producción agropecuaria de México. Esto, siempre y cuando sus predios presenten potencial para el establecimiento de una o más de las especies arbóreo - arbustivas.

IMPACTO

Con la aplicación de la presente tecnología, es posible impactar a todos aquellos productores que se dedican a la producción de carne y leche en las regiones tropicales y subtropicales de México, esto representa una superficie de 55 millones de ha, lo que corresponde al 28.2% de la superficie nacional.

Esta publicación está autorizada por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

Estas tecnologías son responsabilidad de quien las aplique.